



ORD.: N°
ANT: Cumplimiento de Glosas.
MAT: Cumplimiento Glosas I Trimestre año 2022.
Programa 50 - FET

**DE: GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

**A: COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO REPUBLICA DE CHILE.**

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2022 ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico y la Ley N° 21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 y en particular a lo señalado en las Glosas comunes, asociada al Programa 50 del Gobierno Regional Región de Antofagasta FET-Covid-19, donde señala que los Gobiernos Regionales deberán informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Señalar que el Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a las Glosas referida al primer trimestre del año 2022, que no existe ejecución a la fecha indicada.

Saluda atentamente a Ud.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1241716-4d8a11 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>